

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10375** *Resolución 160/38224/2025, de 14 de mayo, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 263/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Sala de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Málaga.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, con sede en Málaga, don Hicham Ahmed Mohamed (\*\*\*\*1258\*\*), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 263/2025, contra la desestimación por silencio administrativo, del General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución del Tribunal de Selección de fecha 25 de octubre de 2024 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciadas por Resolución 160/38256/2024, de 20 de junio, de la Dirección General de la Guardia Civil (BOE número 153), por la que se le declaró no apto en la prueba de la entrevista personal.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente resolución.

Madrid, 14 de mayo de 2025.–El General de División Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Antonio José Rodríguez-Medel Nieto.